



MUNICIPALIDAD DE
DOLORES
PRIMER PUEBLO PATRIO



UNA HERRAMIENTA PARA CONSTRUIR EL FUTURO


**PLAN
ESTRATEGICO
DOLORES**



UNA HERRAMIENTA

PARA CONSTRUIR EL FUTURO

PLAN ESTRATEGICO D O L O R E S

La concreción de los proyectos que atañen a toda una comunidad, deja además del convencimiento del deber cumplido, la sensación de estar participando íntimamente del sentir y la esperanza de la gente.

El Plan Estratégico Dolores, nació como un desafío, como el intento firme y definido de concertar para el futuro, ideas, líneas de acción, y proyectos que sirviesen para canalizar las inquietudes y los anhelos de los hombres y mujeres de nuestra ciudad.

Ese fue desde el origen, el motivo que nos movió a su realización. Y ese mismo objetivo alumbra hoy la terminación de la primera etapa del camino.

En tal sentido, hemos culminando con esta presentación, el primer paso que aspira a señalar el sentido que debemos transitar. Lo que resta es poner en acción la voluntad de la gente, y que sus mismos intérpretes, ejecuten su contenido.

El Plan Estratégico no es la obra de una gestión, de un partido político, ni de ningún sector en particular. No tiene exclusiones, ni excluidos. Es y deberá ser por siempre, el lugar donde los dolorenses se encuentren para debatir y consensuar ideas, y sueños.

Sentimos la tranquilidad de dejar para las generaciones futuras, una herramienta idónea para construir el futuro.

De nosotros dependerá la conveniencia de su uso y la responsabilidad de su aprovechamiento.

Gracias a todos los que participaron.



Dr. Luis Roberto Lovari
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE DOLORES AUTORIDADES

Departamento Ejecutivo

Intendente Municipal
Dr. Luis Roberto Lovari

Gabinete Municipal
**Secretario de Gobierno y
Hacienda**
Néstor Estanga

Secretario de Salud
Dr. Rubén Gonzalo Zárate

**Secretario de Obras y Servicios
Públicos**
Arq. Carlos Manías

**Sub- Secretario de Obras y
Servicios Públicos**
Ing. Fabián Petazzi

**Dirección Servicio de Empleo y
Directora Consejo Social**
Mara Chiavaro

Director de Cultura
Carlos Emilio Moreno

Director de Deportes
Jorge Etchart

**Dirección de Promoción y
Desarrollo Productivo**
Alberto Álvarez

Administrador Hospital
Mario Baigorria

Ente Municipal de Turismo
Dr. Alfredo Barragán

Inspector General
Carlos Guillone

Honorable Concejo Deliberante

Presidente
Sra. Celia María Rossi

Vice Presidente Primero
Dr. Ricardo Ghiglione

Vice Presidente Segundo
Sr. Andrés Cretón

Secretario
Sr. Abel Fernandez

Concejales Partido Justicialista
Dr. Ricardo Ghiglione
Sra. Celia María Rossi
Dr. Pablo Bidart
Dr. Miguel Marcelo Cerdá
Sra. María Isabel Cavanagh
Sr. Luis Ricardo Garcia
Sra. Marisa Inés Girolet

Concejales Unión Cívica Radical
Prof. Mirta Llona
Sr. José María Falconat
Dr. Camilo Etchevarren
Sr. Andrés Cretón
Sra. Graciela del Carmen Suarez
Cnt. Gustavo Bianchi

**Concejal Unión del Centro
Democrático**
Prof. Analía Vilgré Lamadrid

**Consejo Escolar
Dolores**
Presidente
Mariel Medina

Consejeros
Zelmira Dávila
Marta Claverane
Julieta Aguerregaray

EQUIPO DE TRABAJO

Intendente Municipal
Dr. Luis Roberto Lovari

**Coordinación General
del Plan Estratégico**
Prof. Carlos María Zuleta
Sr. Néstor Estanga

Equipo Técnico
Sra. Celeste Passo Teisera

Equipo de Censistas
Francisco Antonino / Joaquín Arrivillaga
Helena Asad / Cintia Barbato
Gabriela Bassi / Paula Berthed
Débora Bonavita / Rocío Burgos
Lorena Calabresse / Jorgelina Carluccio
Sandra Carmona / Silvia Cortez
Georgina Chaar / Mara Diaz
María Cecilia Díaz / Angel Echevest
Ricardo Echevest / Susana Eulloque
Paulina Ferré / Daniela Garcia
Daiana Garay / Cristian Gasquet
Eugenia Gimenez / Ezequiel Gonzalez
María Isabel Gonzalez
Samanta Hernandez / Lorena Ibañez
Consuelo Iturralde / Rocío Loza
Agustín Maldonado / Luciana Martinez
Consuelo Martinez / Julio Martinez
Melisa Martinez / Alejandro Meier
Julio Morales / Sabrina Navarro
María Celeste Passo / Cintia Perez
Libertad Redmond / Julieta Ridao
Verónica Rojas / Silvina Verón

Universidad Nacional de La Plata
Secretaría de Extensión
Universitaria
Dirección de Asuntos Municipales

Dirección del Equipo
Arq. Fernando Tauber
Secretario de Extensión Universitaria

Coordinación General
Arq. Diego Delucchi
Director de Asuntos Municipales,

**Equipo de Coordinación del Plan
Estratégico**
Lic. Patricia Pintos
Sr. Luciano Lafosse
Sra. Susana Lagos

Equipo de Especialistas
Ing. Agr. Juan Carlos Zubía
Ing. Agr. Ricardo Strata
Lic. Marcela Gregori
Lic. Gloria Molinari
Lic. Sebastián Gioia
Lic. Valeria Redondi

Base de Datos y SIG
Sra. Lidia Bognani
Arq. Mariangeles Rozzi

PARTICIPANTES EN EL PLAN

Entidades

Con las que la UNLP ha mantenido reuniones preparatorias, previamente al lanzamiento de la etapa participativa del Plan:

Sociedad Rural de Dolores

Germán Galdós

Cámara de Comercio

Ezequiel Lauría

Caritas

Alicia Macedo - Ntra. Señora de Dolores

Rotary

Pedro Wolcheff

Gregorio Héctor Díaz Molina

Profesores de Educación Física y Representantes de Entidades Deportivas

Ricardo Zabaljauregui

Gerardo Irazábal (Liga Infantil de Fútbol)

Nicolás Bianchi

Jorge Martínez

Manuel Oscar Paraja (Liga de Fútbol Mayor)

Institutos Terciarios

Instituto Robles

Liliana Mabel Grieco

Instituto 168

María Rosa Marsiglia

Instituto 26

Susana Urquijo

Universidad Atlántida

Dr. Ramiro Gutierrez

Extensión de la Universidad de Mar del Plata

María Rosa Marsiglia

Entidades Gremiales

UATRE

José Manqueo

UOCRA

Miguel Ángel Marquez

AJB (Judiciales)

Sergio Scaglia

Eduardo D'angelo

Hugo Alberto Gopar

Instituciones que colaboraron

EGB N 7 / EGB N 5 / EGB N 15

Jardín de Infantes 906

Círculo de Sub Oficiales

Dirección de Cultura

Rotary Club Dolores

Club Social y Deportivo

Consejo Escolar

IDEB Dolores

Sociedad Rural

Cámara de Industria y Comercio

Fuerzas de Seguridad

Instituto de Formación Docente N° 26

Universidad Atlántida Argentina

Vecinas y vecinos de Dolores

**LINEAMIENTOS
CONCEPTUALES**

A la luz de las grandes transformaciones operadas en el contexto político económico de la última década, va perdiendo viabilidad la clásica planificación a mediano o largo plazo, fundada en el mantenimiento de las tendencias y en objetivos fijos, y basada en un presente proyectado. La dinámica y velocidad que signan nuestra época requieren de la construcción permanente de estrategias que exploten ventajas, aprovechen oportunidades, adviertan amenazas y riesgos y sean capaces de asimilar nuevas tendencias y sorpresas, variando, si es necesario, los objetivos instrumentales sin perder las grandes metas de una mejor calidad de vida y del progreso colectivo.

El pensamiento estratégico se ha convertido en un instrumento básico para jugar un papel positivo para el desarrollo social y de cooperación entre las comunidades que comparten la meta de conseguir una calidad de vida mejor, imposible sin equilibrio y equidad. Se vuelve indispensable para canalizar la vitalidad participativa de la comunidad (a través de vecinos e instituciones) y articularla con los roles y responsabilidades del Estado en un proyecto común, que refleje las inquietudes de todos a partir de propuestas sensatas y arraigadas en aspiraciones colectivas, pero también en posibilidades reales de alcanzarlas.

La planificación de estrategias y la implementación de acciones para producir una instancia superadora en el proceso de desarrollo de una comunidad, pasa a ser una lógica constante en el funcionamiento de las instituciones locales, y así como la autonomía para los municipios y la descentralización como criterio básico de gestión del gobierno provincial se confirman como requisitos elementales para poder desenvolverse con eficacia en este nuevo escenario, la institucionalización de criterios locales participativos y fuertemente articulados, la capacitación gerencial y técnica de los funcionarios y el personal, el conocimiento, basado en el análisis constante de información precisa, y las tecnologías de gestión que permitan tomar las decisiones adecuadas “en tiempo real”, son condiciones fundamentales para su funcionamiento.

Resulta insoslayable que los cambios político-económicos más trascendentes de nuestro tiempo: revolución científico tecnológica, procesos de reforma del Estado, políticas de privatización y desregulación, junto a las megatendencias descentralizadoras (Boisier, 1991) sitúan al territorio organizado en un lugar protagónico respecto a los nuevos escenarios nacionales e internacionales.

Por ello, la propuesta de elaborar un Plan Estratégico para Dolores es una iniciativa de gran magnitud política no solo por la complejidad y alcance de las problemáticas a resolver (que en una buena parte de los casos exceden el ámbito provincial) y la multiplicidad de actores con capacidad de ejercer presiones sectoriales, sino y, esencialmente, porque constituye una apuesta decidida en línea con dos principios básicos de cualquier gestión gubernamental: la capacidad de apertura y la capacidad de innovación.

La apertura supone la construcción de políticas que incluyan la participación de vastos sectores de la sociedad: municipio, entidades empresarias, ONG's, Universidades, etc. Una gestión concertada y abierta es aquella que es capaz de concebir que puede ayudar a la sociedad a progresar respetando profundamente

a los ciudadanos, como personas capaces de concebir ideas y proyectos que sean de utilidad para toda la comunidad.

Una gestión innovadora es aquella que puede adaptarse a los rápidos y constantes cambios que se producen en la actualidad. En esta cuestión, la clave es la capacidad innovadora y dinámica instalada en el seno de la sociedad y del gobierno como un cuestión cultural y no como simple retórica.

Para que este instrumento de acción colectiva pueda desarrollar convenientemente los procesos descritos es necesario articular una serie de condiciones fundamentales, entre las que se destacan:

- Una clara vocación expansiva de la ciudad.
- La existencia de actores urbanos cuyo compromiso con la ciudad les permita articularse en la construcción de escenarios superadores.
- Capacidad de liderazgo (individual y compartido); y
- Percepción generalizada de nuevos modos de organización en la gestión, con vistas a un mejor manejo de la complejidad.
- Percepción de que la participación constituye una instancia superadora, que permite proyectar escenarios de futuro en un marco de consenso.

A su vez, la Planificación Estratégica presenta una serie de ventajas comparativas en términos de eficacia y eficiencia, que la fortalecen como una opción superadora, respecto de las formas de planificación convencionales; entre estas ventajas pueden citarse:

- Capacidad de acción a corto plazo.
- Posibilidad de priorizar las intervenciones en relación a su importancia, en términos de significación y oportunidad.
- Mayor racionalidad en la utilización de los recursos.
- Capacidad de posicionar a la ciudad a fin de aprovechar las oportunidades.
- Direccionar esfuerzos individuales y sectoriales hacia objetivos compartidos.
- Identificar y desarrollar las fortalezas y trabajar en la superación de las debilidades.
- Diseñar escenarios concertados de "lo posible", desestimando escenarios sustentados en la ficción.
- Capacidad de colaboración pública y privada.
- Conciencia de ciudad y construcción del consenso.

EL RECORRIDO DEL PLAN

Aspectos organizativos

El Plan Estratégico se concibe como un proyecto de futuro para la comunidad de Dolores, capaz de convertirse en un espacio de acuerdos y movilización de la pluralidad de actores que integran la comunidad y cuyos objetivos intersectoriales apuntan a construir un escenario deseado por el conjunto de los mismos.

El camino recorrido, comenzó con la recopilación y sistematización de información básica (Censo realizado entre noviembre de 2002 y agosto de 2003). Luego se informatizaron los datos del Censo en un Sistema de Información Geográfico (SIG) y se realizó un análisis estadístico de los mismos. Todos estos elementos sirvieron de base para la elaboración de un diagnóstico preliminar del partido.

A lo largo de la etapa de participación plena se ha accedido a la definición diagnóstica del partido de Dolores -volcadas a matrices DAFO-, finalizando en la formulación del Plan Estratégico, para en un futuro inmediato, iniciar la fase de implementación.

Desde octubre 2002 el equipo Técnico de la DAM/UNLP mantuvo reuniones con Instituciones representativas de la comunidad dolorense con la finalidad de fortalecer la convocatoria, involucrar a la totalidad de actores en el futuro proceso participativo.

En ese camino, durante los meses de mayo a septiembre se desarrollaron una

serie de actividades, previstas en el cronograma consensuado con la comunidad. Las actividades se agrupan en:

Talleres Temáticos:

- Un taller Agropecuario.
- Un taller Agropecuario abordando la Problemática hidráulica.
- Un taller Económico Integrador (Agropecuario / Comercio / Servicios / Industria / Turismo).
- Un taller Urbano Ambiental.
- Un taller Social.

Talleres Barriales:

- Agrupamiento Barrial “Estación”.
- Agrupamiento Barrial “Escuela N° 5”.
- Agrupamiento Barrial “Escuela N° 15”.
- Agrupamiento Barrial “Hospital”.

Reuniones de Comisiones de Seguimiento por Talleres Barriales y Temáticos.

Reuniones de Mesa de Concertación.

**ASPECTOS
METODOLÓGICOS
DEL TRABAJO DE TALLER**

Tanto las reuniones temáticas como barriales se desarrollaron aplicando como técnica el trabajo en taller, para lo cual fue preciso organizar las sesiones en dos momentos metodológicos, cada uno de ellos con finalidades específicas:

El objetivo del primer momento metodológico fue el recuperar de la manera más exhaustiva posible la diversidad y complejidad de opiniones respecto a la temática planteada, partiendo de la formulación de consignas abiertas y simples. Por ejemplo: ¿cuáles consideran son las principales problemáticas del barrio?.

En los casos en los que el menor nivel de participación hizo necesaria una mayor intervención del equipo técnico, la misma apuntó a focalizar sobre aquellas cuestiones de reconocida significación barrial o urbana (según los casos), a los efectos de favorecer el tratamiento de las principales problemáticas de la forma más abarcativa e integral posible.

El segundo momento metodológico de la reunión es la “puesta en común” de los aspectos reconocidos y trabajados en cada una de las comisiones conformadas para el taller. Dicha instancia, es de suma importancia metodológica, porque permite ampliar las visiones que tienen los distintos actores respecto de una problemática en particular o en general, enriqueciendo el debate, generando la posibilidad de que los distintos actores se escuchen, y se propongan soluciones alternativas, etc. Luego de esta exposición, se realiza un cierre de la reunión, donde se rescatan los aspectos coincidentes entre las comisiones, se revalorizan los aspectos positivos reconocidos por la comunidad, se identifican las situaciones problemas que requieran una gestión rápida para su resolución, y se rescatan las propuestas expuestas por la comunidad. Al cierre de la reunión se conforma una Comisión de Seguimiento del taller.

**ASPECTOS
INSTRUMENTALES
DEL TRABAJO EN TALLER**

A continuación se describen las principales acciones desarrolladas en el trabajo de taller (si bien estas acciones sirvieron como lineamientos generales para todas las reuniones desarrolladas hasta el momento, cada una de las mismas presentó su propia particularidad):

1. Presentación del Equipo Técnico.
2. Formulación de la consigna de trabajo.
3. Explicitación de la mecánica de trabajo:

- Conformación de comisiones Esta mecánica de funcionamiento estimula la mayor participación de los asistentes (relativizando los liderazgos que suelen polarizar el debate) y permite obtener un mayor número de opiniones y por otra parte, gestar nuevos liderazgos (cuyo número e integrantes se definió en función de la cantidad de personas presentes, en general fueron de 6 a 8 integrantes).

- Fijación de tiempos del trabajo en comisión.

- Definición de roles al interior de cada grupo de trabajo: moderador, secretario de actas, relator.

4. Lectura de las conclusiones de cada grupo.

5. Cierre a cargo del Equipo técnico, realizando una síntesis preliminar de las exposiciones y la explicitación las próximas instancias del proceso.

6. Conformación de la Comisión de Seguimiento del Taller

TRABAJO DE COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Luego de cada taller las acciones estuvieron dirigidas a profundizar las problemáticas formuladas en el primer taller de trabajo, a incorporar nuevas problemáticas y propuestas; y finalmente a realizar una priorización de las mismas. Previamente el Equipo Técnico había elaborado un documento con la transcripción literal de las conclusiones de cada comisión, y la Municipalidad había promovido la distribución del mismo entre los asistentes a la reunión anterior.

ASPECTOS INSTRUMENTALES DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Para este segundo taller la mecánica operativa seleccionada fue la de puesta en común entre todos los asistentes. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Repaso de las conclusiones alcanzadas en el taller anterior.

2. Profundización de las problemáticas y propuestas e incorporación de nuevos temas.

3. Identificación de puntos de contacto y disidencia.

4. Trabajo sobre estos últimos a fin de construir posturas de consenso.

5. Definición de todas las problemáticas a ser incorporadas al listado a priorizar.

6. Priorización.

Con los resultados definitivos, el Equipo Técnico procedió a elaborar el documento síntesis de cada reunión, distribuidos posteriormente entre los asistentes a las mismas.

MODELO DE DESARROLLO

PLAN ESTRATEGICO D O L O R E S

Posicionar a Dolores como centro regional, a partir del aprovechamiento integral de la oferta de servicios administrativos, de salud, industriales, comerciales y turísticos que brinda, capitalizando su ubicación estratégica y su buena accesibilidad.

Controlar los efectos de las inundaciones, implementando las acciones regionales y locales concertadas, a fin de alcanzar las condiciones adecuadas para el desarrollo y la sustentabilidad de la actividad agropecuaria.

Equilibrar e integrar territorialmente a la ciudad, completando progresivamente los servicios de infraestructura básicos y fortaleciendo la red de instituciones de la sociedad civil.

Acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social, el mejoramiento de la calidad urbana, la preservación de los recursos del ambiente y la consolidación de la identidad cultural e histórica propias, ligadas a la imagen: “Dolores: Primer Pueblo Patrio”. Generando las condiciones necesarias para el sostenimiento en el tiempo del contrato social del Plan Estratégico.

FORMULACION

EJE
ESTRATEGICO

1

Problemática del Agua y Accesibilidad Interna

DOLORES: Municipio saneado hidráulicamente

y con adecuada accesibilidad interior

Mejorar las condiciones hidráulicas e hidrológicas del partido tendiendo a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes urbanos; el acceso de los productores rurales a las explotaciones; y la minimización de los efectos de los eventos naturales sobre la sustentabilidad económica de la producción agropecuaria

Objetivo 1 (O1/EE1)

Instrumentar los mecanismos de prevención, mitigación y/o resolución para el escurrimiento de las aguas superficiales en el Partido, a fin de evitar el anegamiento de las explotaciones rurales y las inundaciones de los barrios de la ciudad cabecera.

Objetivo 2 (O2/EE1)

Instrumentar los procesos de captación y potabilización que permitan proveer de agua segura a la población de la ciudad cabecera.

Objetivo 3 (O3/EE1)

Monitorear permanentemente la calidad del agua de los cuerpos superficiales y subterráneos.

PROGRAMA

1

MEJORAMIENTO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO Y ACCESIBILIDAD INTERNA

La cuestión hídrica se constituye en una de las problemáticas centrales para el desarrollo de los sectores productivos, ambientales y sociales, a partir de la existencia de amplias zonas afectadas por las inundaciones, que son recurrentes en el tiempo y con una frecuencia que tiende a incrementarse, afectando la calidad de vida de la población, dificultando la accesibilidad a los campos, incrementando los costos de mantenimiento de los caminos e imponiendo limitaciones a la producción, con fuertes pérdidas en los cultivos.

Entendiendo que su resolución debe abordarse desde la complejidad local / regional se propone:

M1 PLAN HIDRÁULICO / HIDROLÓGICO

ACCIONES ESPECÍFICAS

• *Plan de acciones inmediatas.* Este Plan debe nutrirse de la experiencia local y de proyectos preexistentes para identificar un paquete prioritario de obras para mejorar la infraestructura hidráulica actual. La nominación jerárquica de estas obras responderá a los criterios de verificación de sus

dimensiones en función de una capacidad de evacuación establecida por consenso, beneficios y beneficiarios esperados, recursos disponibles (equipos, mano de obra y materiales) y de procedimientos constructivos simples.

• *Monitoreo y mantenimiento permanente* de los cuerpos hídricos superficiales,

a fin de identificar y caracterizar la dinámica de aporte de sedimentos y el comportamiento de depósito de los mismos en los cuerpos lóticos y lénticos del partido de Dolores.

• *Creación del área de Hidráulica* en el marco de la Dirección de Obras Públicas Municipal a cargo de un responsable idóneo en el tema, que

oficio de articulador con la Dirección Provincial de Hidráulica y las instituciones involucradas en esta problemática. Por otro lado se deberá contemplar la conformación una comisión que entienda en la resolución y gestión de obras hidráulicas menores.

- *Implementación de acciones preventivas*

para la población directamente afectada.

- *Implementación de un Plan Hidráulico / hidrológico* de escala local, articulado al plan provincial / regional, tendiente a dar respuesta a los problemas de inundaciones que padece el partido.
- *Implementación de acciones conjuntas* entre los partidos afectados por esta

problemáticas en el Comité de Cuencas de la provincia de Buenos Aires para el tratamiento y seguimiento de la problemática hídrica a nivel regional.

- *Control de las canalizaciones clandestinas* en el partido, fortaleciendo el ejercicio de contralor del Estado Provincial / Municipal.

M2 MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD INTERNA Y DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL SECTOR RURAL

ACCIONES ESPECÍFICAS: Dado que la oferta de infraestructura y de servicios rurales del partido da cuenta de una deficiente o baja oferta, las que están afectadas a su vez por las consecuencias del principal condicionante para el desarrollo agropecuario de Dolores como son las inundaciones, se promueve:

- *Creación de una Comisión Vial de carácter público / privada* para el diseño y puesta

en marcha de un Plan de mejoramiento de los caminos comunales.

- *Conformación de consorcios de productores* para el mantenimiento de los caminos vecinales.
- *Puesta en marcha de una Comisión de alteo de caminos y construcción de canales* (de carácter público- privado) para la realización de las obras viales e hidráulicas de carácter local. Se propone invertir en los caminos rurales un mayor

monto proporcional de lo recaudado en concepto de tasa vial

- *Plan de completamiento progresivo de la red de electrificación rural* a la totalidad de los Establecimientos Productivos.
- *Generar una oferta variada para la dotación de servicios de electricidad y gas* a partir de las posibilidades que brindan las energías alternativas.
- *Profundizar la descentralización* de los servicios rurales del partido.

PROGRAMA 2

ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL RECURSO AGUA PARA LA INGESTA

El subsuelo de Dolores está ocupado por un acuífero freático muy próximo a la superficie. Esta condición hace que se vea indefectiblemente afectado por la contaminación derivada de diversas fuentes puntuales (disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos) y difusas (disposición en suelos de efluentes cloacales, uso de agroquímicos). Una situación sumamente condicionante para el desarrollo en el partido es la escasez de fuentes de agua potabilizable para ingesta. Existen pequeñas lentes de agua potabilizable que están siendo explotadas por un sistema de baterías de bombas de extracción. Se ubican próximas al área del aeródromo. Sin embargo la capacidad de estos cuerpos hídricos subterráneos no es la adecuada para explotación y provisión en gran escala. Los vecinos son concientes de esto, piden soluciones y muchos utilizan agua de baja calidad para higiene de pisos (veredas, calles) y otros elementos (vehículos). El exceso hídrico superficial se ve contrarrestado por la falta de agua para ingesta humana.

El acuífero freático no puede ser explotado por su probada baja calidad. Es necesario investigar la posibilidad de explotación de otras fuentes de agua, superficiales y subterráneas. El partido está surcado por dos canales al N y S de la ciudad, únicos cursos, artificiales, que conducen agua superficial hacia el mar.

M3 PROSPECCIÓN Y ESTUDIO DE FUENTES DE AGUA POTABLE PARA DOLORES

ACCIONES ESPECÍFICAS

- *Aplicación de un Sistema de Análisis de calidad y capacidad* de explotación de fuentes superficiales dadas por los canales.

- *Aplicación de un Sistema de Análisis de calidad y capacidad* de explotación de fuentes subterráneas alternativas en la localidad de Sevigné.
- *Análisis de alternativas* de sistemas de

potabilización y distribución.

- *Implementación de Sistema de micro-medición* en la provisión individual e institucional del servicio. Se optimiza el uso del recurso, muy escaso, y se reduce

la producción de cloacales.
• *Monitoreo sistemático de dinámica y calidad del acuífero freático.*

• *Difusión adecuada de la problemática, capacitación en el uso eficiente del recurso, sensibilización, educación en todos los niveles educativos.*

EJE
ESTRATEGICO

2

Urbano / Ambiental

DOLORES: Municipio ambientalmente sustentable y con calidad de Vida Urbana

Impulsar un proceso de desarrollo urbano que tienda a la integración y el equilibrio de la ciudad y el de esta con su entorno; basado en el fortalecimiento del rol del estado como planificador del territorio, haciendo que las acciones que se emprendan desde el sector público como desde el sector privado se desarrollen en un marco de sustentabilidad ambiental y de revalorización del patrimonio natural y construido

Objetivo 1 (O1/EE2)

Impulsar un proceso de planificación integral del Partido y la Ciudad cabecera que involucre el diseño de un Plan de Desarrollo Urbano, la elaboración y sanción de los instrumentos normativos para su implementación y los mecanismos de contralor de sus acciones.

Objetivo 2 (O2/EE2)

Promover la realización de Planes Sectoriales articulados al Plan de Desarrollo Urbano para aquellos temas que lo requieran por su complejidad e importancia (residuos, tránsito).

Objetivo 3 (O3/EE2)

Dotar a los barrios de la ciudad de las infraestructuras de servicios y de los equipamientos públicos que proveen de calidad de vida urbana a sus habitantes.

Objetivo 4 (O4/EE2)

Fortalecer la identidad de los barrios a partir del reconocimiento y puesta en valor de sus elementos patrimoniales.

Objetivo 5 (O5/EE2)

Promover la preservación de los recursos naturales del Partido y alentar para los mismos el uso social más adecuado.

PROGRAMA
3

DESARROLLO URBANO PLANIFICADO

A través de este Programa se plantea abordar integralmente el ordenamiento urbano / ambiental de la ciudad de Dolores, aplicando una serie de instrumentos que propicien la puesta en valor de la calidad urbana y la mejora de las condiciones ambientales.

En ese marco, la ciudad debe ser entendida desde su complejidad sistémica, lo cual hace necesario múltiples formas de abordaje:

Por un lado, *incidir desde su integralidad*. La ciudad funciona como un sistema, donde las modificaciones introducidas en alguna de sus partes, incide en el funcionamiento del conjunto; de allí que hay proyectos y acciones que pueden funcionar sinérgicamente en el desarrollo urbano.

Por otro lado, no pueden dejar de reconocerse las *particularidades micro-locales*, de allí la necesidad de incidir en la consolidación de las identidades barriales y en el progresivo mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad.

M4 PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO

En los últimos años, las ciudades pampeanas como Dolores han sido objeto de una profunda transformación morfológica y funcional, marcada por una progresiva tendencia al crecimiento espontáneo en condiciones de insustentabilidad ambiental. Esto hace necesario repensar el futuro de la ciudad, proveyendo condiciones de habitabilidad adecuadas para el conjunto de los habitantes que eviten o minimicen los conflictos ambientales (por incompatibilidad de usos, por el dispendio del recurso suelo, etc.) y tiendan a neutralizar las deseconomías externas (expansión de la mancha urbana sin servicios de infraestructura básica, bajo nivel de compacidad de la trama, etc.).

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Actualización, completamiento, sanción y aplicación de la Ordenanza de Zonificación según Usos* (tomando como base el proyecto existente), que incorpore además:
- la figura de “usos compatibles e incompatibles”, y
- establezca las condiciones para el

funcionamiento del Cementerio Parque.
• *Revisión de las normas de equipamiento urbano y espacios públicos.*
• *Diseño de un Programa de Control y Gestión de la tierra urbana vacante.*
• *Desarrollo de un Sistema de espacios verdes públicos, de implementación progresiva.*
• *Programa de ordenamiento y*

jerarquización de las calles de acceso a la ciudad, que reconozca el sistema de movimientos local y regional.
• *Implementación de un inventario del Patrimonio Urbanístico de la ciudad de Dolores.* Elaboración de un Programa de Recuperación y Preservación de los objetos y edificios patrimoniales.

M5 MEJORAMIENTO DE AREAS DE USO COMUN EN LA CIUDAD DE DOLORES

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Diagnóstico detallado de déficit* en las áreas de uso público intenso, con fuerte participación ciudadana en la identificación de valoración prioritaria de los distintos sectores.

• *Desarrollo de un Programa de mejoras de las áreas públicas* donde se realizan esparcimiento y actividades culturales y sociales (Balneario Municipal, Parque Libres del Sur, accesos a Dolores, zona del Club Náutico y del Golf, calle Carlos

Gardel, Stands de la Fiesta de la Guitarra).
• *Aseguramiento de la calidad del agua* de la zona del balneario municipal.

M6 ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Dejar a la Calle Buenos Aires de San José a Junín* como mano única hacia el norte y preparar a Ing. Quadri como acceso paralelo en dirección al sur.
• *Mejorar la señalización* en las áreas cercanas al cruce de rutas, por el alto riesgo que significa el tránsito de

vehículos a gran velocidad, considerando especialmente la importante población infantil de la zona (se cita como ejemplo la calle Cerrito).
• *Solucionar los problemas de tránsito* en Rovecco y Lamadrid, contemplando la colocación de un semáforo o la instalación de un rotonda.

• *Modificar el recorrido*, el horario de comienzo y la frecuencia del servicio de transporte, para alcanzar un mayor nivel de cobertura.
• *Ensanche de la calle Buenos Aires* desde la estación de servicio “Sol” hasta la ruta 63.

M7 JERARQUIZACIÓN DE LOS “FRENTE DE RUTA”

Considerando la importancia del flujo de población que se mueve “hacia y desde” los principales destinos turísticos de la costa atlántica, es dable señalar que Dolores constituye un enclave comunicacional de primera magnitud.

Esta situación posiciona a los frentes de ruta de la ciudad (ruta 63 y autovía 2) como lugares preferenciales para el descanso en tránsito. Si bien, dicha función se viene cumpliendo, no capitaliza aún las potencialidades de desarrollo del sector de comercio y servicios allí localizados, como tampoco los efectos multiplicadores hacia otras ofertas genuinas de la ciudad, como las vinculadas a la cultura y el turismo.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Concurso de Ideas para el ordenamiento y diseño del corredor gastronómico de la ruta 63 (que contemple entre otras cuestiones:

- señalización en ruta, semaforización, definición de las tipologías edilicias, tratamiento de dársenas de acceso y estacionamientos, espacios verdes, etc.).
- Disposición de paradores de

- información al turista en tránsito respecto de la oferta cultural y turística de Dolores.
- Señalización en ruta de los Circuitos Turísticos.

M8 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Dolores dispone sus residuos en el área específicamente dedicada a ese efecto en el área correspondiente a la Planta de Tratamiento de RSU.

El municipio efectuó hace unos años una fuerte inversión en la construcción, equipamiento, puesta en funcionamiento y tercerización de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. Lamentablemente, por diversos factores cuyo análisis excede el alcance de este informe, la planta funcionó durante un tiempo corto y de forma ineficiente.

Los vecinos manifiestan sumo interés en que la planta sea recuperada para la implementación de un sistema de gestión integral de residuos.

De este modo, se reduciría el volumen y calidad de residuos a disponer en el partido, lo cual se considera muy conveniente debido a la escasa disponibilidad de espacio aceptable para la práctica. Además, se estaría reduciendo progresivamente el ingreso de contaminantes al acuífero freático.

Dolores tiene una escala poblacional adecuada para llevar a cabo procesos de gestión de sus residuos. De resolver un cambio en este sentido se sugiere:

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Efectuar un diagnóstico profundo y adecuado de la generación de los residuos.
- Evaluar detalladamente los aspectos ambientales, sociales y económicos de las alternativas de gestión.
- Identificar el origen y desarrollo de micro basurales en áreas de recreación y zonas urbanas o peri urbanas.

- Evitar por todos los medios comenzar la gestión por la sola y mera utilización de la planta de reciclado.
- Integrar al conjunto de la población en la toma de decisión estimulando el conocimiento profundo del tema, la capacitación, sensibilización, estrategias de gestión en las fuentes, convenios con recolectores alternativos y comercializadores intermediarios de

- distintas corrientes de residuos, entre otras acciones
- Efectuar la consulta adecuada con profesionales especialistas en el tema (la UNLP ha sido oportunamente, para Dolores, una vía de conocimiento y solución expeditiva; se sugiere profundizar los estudios recurriendo al área correspondiente).

SUB-PROGRAMA MEJORAMIENTO 3.1 DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y PAISAJÍSTICAS DE LOS BARRIOS

M9 PLAN DE COMPLETAMIENTO PROGRESIVO DE LAS REDES DE SERVICIOS BÁSICOS

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Extensión de las redes hacia aquellos

- sectores de la ciudad no provistos y el diseño de operatorias que hagan

- accesible financieramente la conexión a los potenciales usuarios:

- Completamiento de redes de cloacas, agua y gas (para éste último se argumenta el alto costo del Gas envasado). En el caso del agua su provisión se considera prioritaria, dado que en algunos casos se deben recorrer varias cuadras para acceder a una canilla con agua potable (surtidores).

- Ampliación de la Planta depuradora de líquidos cloacales

- Consideración desde el punto de vista operativo de:

- Un mayor control para el cumplimiento de los contratos (se señala particularmente en el caso del servicio de cloacas).

- Que las extensiones de las redes de agua y cloacas puedan ser realizadas por vecinos (autogestionariamente) con

la supervisión de las empresas prestatarias de los servicios y de los organismos correspondientes.

- Vinculación de la mano de obra de los Planes “Jefas y Jefes de Hogar Desocupados” con las empresas encargadas de la provisión de infraestructura de servicios, de manera de agilizar los tiempos y abaratar costos de las obras.

- Planificación coordinada entre las empresas encargadas de la provisión de los servicios (agua y gas) para evitar roturas y arreglos sucesivos innecesarios.

- Hasta tanto sea posible generalizar el servicio de red de agua potable:

- Localización de nuevos surtidores en distintos puntos de la ciudad. Modificar

la localización de los surtidores de Quadri y Carranza, llevándolos hacia la calle Ameghino.

- Materialización de la red troncal madre de cloacas que pase por el sector posterior del frigorífico, barrio San Cayetano por Bassi hacia la Planta purificadora.

- Completamiento y/o mejoramiento del alumbrado público en aquellos barrios o calles con iluminación insuficiente. Mejoramiento de la iluminación en los accesos a la ciudad y los espacios públicos (zona del Paseo de la Estación, por ejemplo) a los fines de disminuir los problemas de inseguridad.

M10 PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE “CALLES ESTRUCTURANTES”

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- *Implementación de un Plan de Pavimentos* basado en el relevamiento de calles con una función estructurante en los barrios, consideradas así por su rol de vinculación con equipamientos de

interés social (Salas de primeros auxilios, escuelas, jardines maternos, etc.).

Algunas de las calles que -entre otras- debieran ser consideradas en este sentido son: Machado, Rivadavia y Salta.

- *Hasta tanto este Plan comience a*

ejecutarse, avanzar en la implementación del mejorado con conchilla de las calles que cumplen con la función mencionada, garantizando la accesibilidad durante los días de lluvia.

M11 ESCURRIMIENTO Y DESAGÜES URBANOS

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- *Realizar estudios sobre la dinámica de escurrimiento superficial de las aguas, a fin de diseñar un Plan de obras de desagües urbanos que contemple entre otros problemas:*

- la deficiente construcción de los desagües en Dr. Rivera y Sarmiento,

como las dificultades del drenaje de las aguas en Dr. Rivera al 300, debido a la bajo nivel de la misma.

- La apertura y/o mantenimiento de zanjas en la calle paralela a las vías, desde la Sala de primeros auxilios (por detrás del Galpón de Hidráulica) llegando hasta la ruta 63.

La realización de un zanjeo entubado por calle Ing. Quadri y pasaje con tubos por debajo de Esteban Fazio, continuando hasta la zanja paralela a la Quinta Lamacchia.

- El entubamiento de la Calle Torre desde Ing. Quadri hasta Mitre.

M12 MEJORAMIENTO DEL PAISAJE URBANO

ACCIONES ESPECÍFICAS:

a) Arbolado Urbano

- *Realización de un “Inventario Forestal Urbano” en el que se determine y evalúe el estado fitosanitario de las especies forestales urbanas, a fin de proceder al reemplazo de ejemplares enfermos por otros nuevos procedentes del Vivero municipal.*

- *En función del Inventario, planificar el arbolado urbano, dimensionando las necesidades de reforestación, evaluando las especies más adecuadas y pautando la periodicidad de poda, etc.*

b) Sistema de Espacios Verdes

Diseño y conformación de un sistema de espacios verdes que atienda a las necesidades de los barrios. Por ejemplo:

- *Creación de un espacio verde en el terreno que es propiedad de la UOCRA (Agrupamiento Escuela N° 5).*

- *Gestionar la cesión del baldío ubicado en la calle Machado y Salta para la construcción de una Plazoleta.*

- *Materializar el Proyecto de Espacio Verde realizado por la Arq. Conti, que ya cuenta con la aprobación del Concejo*

Deliberante.

c) Recuperación y resignificación de hitos barriales

- *Recuperación como espacio público* del Pasaje Sargento Cabral.
- *Habilitación de los vagones del ferrocarril* para el uso concebido originalmente en el proyecto del Paseo de la Estación.
- *Terminación de las obras del Paseo de la Estación* que contemplan senderos peatonales y aprovechando el desnivel del terreno, un espejo de agua.

d) Mantenimiento de terrenos baldíos y limpieza de la vía pública

- *Instar a los propietarios de terrenos*

baldíos a mantenerlos desmalezados y libres de basura, ejerciendo el poder de policía municipal en lo referente al mantenimiento de las condiciones de salubridad pública.

- *Erradicación de basurales clandestinos* en terrenos baldíos; como por ejemplo en calle Bassi al 1500.

- *Mantenimiento frecuente de los cestos de residuos* de la calle Espora y la calle Lamadrid.

e) Control del cumplimiento de la cota de edificación

- *Control municipal* en cuanto al cumplimiento de una cota mínima para

autorizar permisos de construcción a particulares; y provisión de tierra en aquellos casos en que sea necesario elevar la cota.

f) Construcción y mejora de veredas

- *Realización de un plan* para la construcción y mejoras de veredas que priorice aquellas calles que sirven de acceso a equipamiento de interés comunitario (Salas de primeros auxilios, escuelas, etc.).

g) Señalización de calles

- *Implementación de un Plan* de señalización de calles donde figure el nombre y sentido de circulación.

PROGRAMA
4

PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE Y RECUPERACIÓN

Dolores, típico partido del Este de la Provincia de Buenos Aires, posee características ambientales que responden al patrón general de la zona: buenos vientos de todas las direcciones, topografía suavemente ondulada. Debido a que son muy escasos los cursos superficiales naturales y a que la dinámica geológica ha elevado el terreno en la zona costera, el escurrimiento hacia el mar es muy lento. Prácticamente no existen cursos superficiales de llanura naturales (Vertiente Atlántica del Este), lo que ha llevado al hombre a desarrollar canales artificiales de drenaje y conducción en sentido Oeste-Este conformando una verdadera red que descarga el agua superficial que se acumula en las depresiones del terreno. Dolores posee, en la mayor parte del partido, un acuífero freático muy superficial, a veces expuesto, lo que desarrolla comunidades edáficas características de suelos anegados y poco drenados, con abundantes hidrófitas y fauna adaptada a dichas comunidades y pastizal húmedo en las pocas zonas más elevadas.

La conformación fitosociológica original ha sido profundamente disturbada por acción antrópica y condicionada fuertemente por las actividades ganaderas que indujeron su colonización. La producción agrícola no es abundante y se limita a pequeños horticultores que comercializan sus productos en la zona. Como en toda la Pampa húmeda, la intervención antrópica se sucede en acuerdo con las necesidades de comercialización de lo producido. Así se llevó a cabo el desarrollo de vías de comunicación, urbanización y posterior industrialización (escasa ésta en el partido).

El ecosistema de pastizal pampeano original fue reemplazado por sistemas subsidiados de producción a través de las clásicas especies introducidas con diversos fines: cría de ganado, cultivos y forestación para consumo propio y comercialización.

El suelo ha sido también explotado por actividades extractivas. La construcción original de la Ruta Nacional N° 2 y su posterior desarrollo en autopista indujo la conformación de cavas y canteras de materiales para basamento de vías de comunicación. También, aún cuando no está muy desarrollada la actividad en la zona, hay algunos terrenos decapitados por extracción del horizonte superficial para fabricación de ladrillos.

Dolores es uno de los partidos que regularmente se ven afectados por inundaciones y anegamientos de campos y zonas urbanas. Su posición en la zona de cuenca baja hace que reciba el aporte superficial de vastas áreas del centro-este de la

Provincia de Buenos Aires que no tributan en la cuenca del río Salado. Las inundaciones y el drenaje a través de canales, alivia las consecuencias inmediatas de daño material y a la vez genera la pérdida de nutrientes disponibles en los suelos. Dichos nutrientes se solubilizan en el agua de la inundación y se conducen hacia el mar, perdiendo parte de la fertilidad natural de la región.

En el mismo sentido la cría de ganado está condicionada por la disponibilidad y accesibilidad a campos altos, lugar donde son conducidas las reses en períodos de inundación. Este factor limita la ocupación y uso alternativo de dichos terrenos, aún cuando algunos se encuentran muy próximos al área urbana principal, ya que los pobladores prefieren protegerlos y seguir utilizándolos con ese fin.

M13

AMBIENTE Y SALUD EN DOLORES

Las mesas de participación ciudadana han mostrado preocupación por el riesgo sanitario para la población que implica el escaso desarrollo de las redes de provisión de agua potable y de recolección, tratamiento y disposición de efluentes cloacales, la instalación de criaderos de cerdos en sitios no adecuados, la proliferación de perros callejeros, el desarrollo de microbasurales (ya mencionado en el punto I), la falta de infraestructura para el Parque Industrial y consecuente riesgo sanitario por mala gestión de residuos tóxicos, emisiones gaseosas y/o efluentes peligrosos.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- En función de las necesidades sanitarias básicas y de la baja calidad del recurso hídrico subterráneo, ampliar sensiblemente la red de distribución de agua potable incorporando, en todos los casos, micro medición en el consumo.
- De acuerdo con la fragilidad del acuífero subterráneo y la escasa capacidad del suelo para efectuar un adecuado tratamiento de los cloacales, extender la red colectora de efluentes cloacales.
- Exigir a la empresa a cargo que desarrolle adecuadamente el tratamiento de los efluentes cloacales antes de su vuelco en el canal. Solicitar al ORAB el control de calidad de efluentes previo a la disposición en el

cuerpo receptor.

- Controlar el tratamiento y destino de los barros tóxicos producidos en la potabilización y tratamiento de los efluentes cloacales, asegurando que no sean dispuestos en áreas de riesgo sanitario (cuerpos superficiales, suelo). Solicitar al ORAB y a la Subsecretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires se exija a la empresa a cargo, la gestión adecuada de barros.
- Desarrollar asociaciones de trabajo conjunto entre municipio, vecinos comunes y ONGs para el control sanitario y sostenida esterilización de perros y gatos callejeros.
- Control institucional y vecinal respecto de la proliferación de micro basurales (ya mencionado en el punto I).

- Estudio diagnóstico detallado de la generación de sustancias contaminantes, su tratamiento y disposición final en el Parque Industrial. Exigencia de control ambiental de industrias por parte de la autoridad de aplicación de la Ley 11459 de Radicación Industrial. Monitoreo constante de las actividades.
- Evaluar, legislar y corregir la localización de las antenas (telecomunicaciones, telefonía celular, etc.) en la planta urbana de Dolores; como por ejemplo la situada en Callao e Ing. Quadri.
- Controlar la presencia de animales sueltos en la vía pública.
- Colocar una tapa en el aljibe ubicado en el embarcadero.

FLORA NATIVA DE DOLORES

Los vecinos doloreses han mostrado inquietud por la falta de programas de forestación para la ciudad. Es importante que los pobladores tengan conciencia acerca de la fragilidad del sustrato sobre el que habitan. Dicha fragilidad incluye las modificaciones en la dinámica del sistema por implantación de flora alóctona. Dolores es reconocida como “Primer Pueblo Patrio”, con base en este certero slogan se propone que el primer pueblo patrio desarrolle progresivamente el reemplazo de la flora exótica por especies autóctonas, adaptadas a las condiciones naturales, más resistentes a plagas y de valor cultural muy significativo.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Plan de forestación integral y progresiva con especies arbóreas nativas
- Incorporación de la temática en las numerosas actividades culturales que se desarrollan en Dolores

- Identificación de especies de características diversas para implantar en las áreas a forestar
- Diseño de esquema de forestación con especies autóctonas
- Conocimiento y valoración y de flora

- nativa: propiedades, usos originales que les daban los primeros pobladores de la región, ventajas ambientales.
- Recuperación y valoración del paisaje original en áreas destinadas a tal fin en plazas, parques y áreas de uso público.

DOLORES: Municipio de economía proactiva y diversificada

Articular a la industria, el comercio, los servicios y el turismo en torno a un proyecto de economía proactiva que potencie las ventajas comparativas de los sectores y actividades tradicionales de la economía local y reconozca y gestione nuevos nichos de economía diversificada

OBJETIVO 1 (O1/EE3)

Intervenir activamente en la resolución de aquellos problemas que inciden en el desarraigo de la población rural, atendiendo sobre uno de los factores de tradición e identidad de Dolores.

OBJETIVO 2 (O2/EE3)

Articular los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas vinculadas al medio rural a fin de diseñar y promover acciones consensuadas que den respuesta a problemas generales o sectoriales que inciden en materia de desarrollo agropecuario.

OBJETIVO 3 (O3/EE3)

Generar instancias de difusión y capacitación a los actores que representan los distintos sectores económicos respecto de nuevas actividades y productos factibles de ser desarrollados con éxito en Dolores.

OBJETIVO 4 (O4/EE3)

Articular al empresariado local (Industria, Comercio y Servicios) con el gobierno municipal a fin de coordinar acciones conjuntas para la promoción económica de los diversos sectores de la producción.

OBJETIVO 5 (O5/EE3)

A partir de la identificación y valoración de productos representativos de Dolores; diseñar y proyectar una "Marca de Origen" que certifique la procedencia y avale su calidad.

OBJETIVO 6 (O6/EE3)

Promover nuevas formas de vinculación entre actores económicos (asociativismo, cooperativismo) que permitan capitalizar las sinergias del trabajo conjunto.

OBJETIVO 7 (O7/EE3)

Capacitar al empresariado MiPyME local a fin de dotarlos de herramientas que los hagan más competitivos.

OBJETIVO 8 (O8/EE3)

Promover el Turismo como alternativa de diversificación económica, difundiendo y potenciando la oferta genuina.

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

El sector rural tiene un rol destacado en la generación de recursos para el Partido de Dolores, por ello resulta necesario intervenir activamente en la resolución de sus disfunciones, consolidar sus fortalezas y posibilidades de innovación, y articular a los actores en torno a un proyecto común.

M16 CO-GESTIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO

Se promueve la conformación de un ámbito de gestión asociada, de carácter público-privado con el objeto de promover el desarrollo agropecuario del partido. La creación de este ámbito permitirá coordinar el desarrollo de los diferentes sectores que componen la economía local, llevando adelante una fuerte política de desarrollo del sector agropecuario.

Se considera que dicho ámbito puede: articular a los distintos actores que integran al sector agropecuario, promover la innovación tecnológica bajo criterios de sustentabilidad ambiental, capitalizar la generación de conocimiento al servicio de la producción (Productores + INTA + Escuela Agropecuaria + Sociedad Rural + SE.NA.SA., Círculo de Veterinario, Dirección Municipal de la Producción, y otras instituciones ligadas al sector productivo local).

ACCIONES ESPECÍFICAS:

Se considera que las acciones iniciales factibles de llevar adelante inicialmente son:

- *Generar un espacio que convoque a la totalidad de los actores involucrados:* Estado, instituciones públicas y privadas, productores, sector de comercio y servicios comerciales, técnicos y profesionales, rurales, etc..
- *Capitalizar la presencia de instituciones privadas en el ámbito local y regional* (Sociedad Rural, Cooperativas, Federación Agraria, etc.) para la puesta en funcionamiento de programas y proyectos en común.

- *Incorporar al productor en la integralidad del proceso de planificación del sector, en la generación de propuestas, en la transferencia, en la recepción, tendiendo a romper el individualismo que hoy caracteriza al sector, promoviendo una mayor articulación con las entidades que los representa y con el propio Estado.*

- *Involcrar a todo el sector rural para promover su participación en las instancias formativas, en la recepción de ideas y formulación de propuestas, de readecuarse a los cambios productivos, a las demandas de calidad, hacer transferencia de conocimiento y de*

experiencias, etc.

- *Promocionar la incorporación tecnológica, la intensificación productiva, tendiendo a una mayor eficiencia e incrementar la productividad de la actividad agropecuaria y en especial de la producción ganadera bovina.*

- *Promover y potenciar el desarrollo agroindustrial del partido.*

- *Fomentar la consolidación de redes empresarias en el ámbito local.*

- *Evaluar y readecuar los programas productivos en vigencia, garantizando el acceso a la totalidad de los productores del partido.*

M17 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TRADICIONALES

En vista de la importancia que adquiere la producción primaria para el partido, se propone diseñar una estrategia para el fomento y fortalecimiento de aquellas actividades productivas que sirven de complemento a la ganadera de base, entendiendo que, necesariamente estas deben articularse a un proceso agro productivo integral contribuyendo a la construcción y consolidación de la marca de origen.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- *Articular acciones conjuntas entre micro emprendedores e instituciones*

vinculadas al sector productivo (Ej: INTA, Grupos CREA, SE.NA.SA., etc.) con el objeto de brindar asesoramiento

integral, capacitación, promover el asociativismo, etc..

- *Evaluar las posibilidades para el diseño*

e implementación un Programa voluntario de Trazabilidad y Saneamiento del Rodeo

- *Impulsar el desarrollo agrícola* con medidas de fomento que tiendan a una capacitación de los diferentes actores, buscando por ejemplo una mayor eficiencia productiva, una estabilidad de rendimientos, un óptimo manejo de las diferentes herramientas de comercialización, el mejoramiento de las condiciones de almacenaje, etc.,

haciendo hincapié en la conservación del “recurso suelo”.

- *Promover actividades conjuntas* entre los productores y el sector público para el estudio de factibilidad de otras actividades agropecuarias complementarias a la ganadería bovina, ovina y a la agricultura (Ej. galpones de avicultura -ponedoras y parrilleros-, cría de cerdos, etc.).
- *Promover la actividad láctea:* partiendo del diseño de un programa de fomento

y fortalecimiento de la actividad, a partir del trabajo conjunto con los tamberos, de una evaluación de sus fortalezas y debilidades (identificando el número de tambos en funcionamiento, su grado de tecnificación, sus posibilidades reales de crecimiento, etc.).

- *Implementar campañas de promoción del consumo* de los productos locales contribuyendo a la consolidación de una identidad productiva.

M18 PLANIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Las potencialidades de la actividad agropecuaria, los avances tecnológicos y el objetivo de tener sostenibilidad y rentabilidad en la producción. Entre otros aspectos, se plantea la necesidad de tener un profundo conocimiento de los escenarios futuros, a efectos de mejorar la productividad del sector, partiendo de la optimización de las condiciones actuales, pero teniendo en cuenta la incorporación de nuevas prácticas agropecuarias y procurando un manejo de aquellos factores o condiciones que inciden en el desarrollo del sector (producciones alternativas, tecnología, evaluación de factores climáticos, alternativas de comercialización, etc.).

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- *Evaluar los cambios de escenario a futuro* analizando la incorporación de nuevas actividades.
- *Investigar, capacitar y desarrollar* producciones alternativas intensivas y/o complementarias, promover cadenas agroindustriales de integración vertical

y horizontal.

- *Incentivar a la formación de grupos de afinidad*, para complementariedad de la producción, induciendo a la diversificación de las producciones.
- *Capacitar* para alcanzar un conocimiento más profundo y real en las alternativas de comercialización de

la producción.

- *Establecer ágiles canales de comunicación* con las instituciones dedicadas a la investigación y desarrollo de actividades no tradicionales (Ej: INTA, Escuela Agropecuaria, Universidad Nacional de La Plata, etc.)

M19 “DENOMINACIÓN DE ORIGEN: PRODUCTO DE DOLORES”

Se considera fundamental consolidar y difundir una “marca” que identifique a la producción local.

Se parte de instalar en el mercado el nombre de un producto capaz de destacarse por sus cualidades, obteniendo los beneficios propios de la diferenciación. Se considera que su puesta en marcha permitirá capitalizar las bondades productivas del partido que hoy no se traducen en el mercado (área libre de contaminación ambiental, flora de calidad para el desarrollo apícola, etc.) y dará respuesta a algunos de los problemas que enfrentan los productores locales: las crecientes limitaciones de acceso a nuevos mercados, la falta de identidad de la producción local.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

Entre algunas acciones iniciales se piensa en:

- *Elaborar un catálogo de productos* factibles de ser identificados por una denominación de origen.
- *Diseñar una marca que identifique a la*

producción local, teniendo en cuenta que la misma deberá ser construida sobre la base de caracteres identificatorios de la comunidad (socio / económicos / territoriales / simbólicos).

- *Promover la gestión de un programa de certificación de la calidad de producción,*

que incorpore el concepto de trazabilidad para los diversos productos.

- *Implementar controles de calidad*, de acuerdo a las normas establecidas y emisión de un certificado o marca de calidad total con identidad propia y jerarquizada.

- Implementar campañas para insertar la marca de origen de Dolores en los mercados consumidores.
- Instalar un local de ventas con los productos de origen en la Ruta 2, procurando aprovechar la importante cantidad de personas que la recorre.

PROGRAMA
6

ARTICULACIÓN INTERNA Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

M20 ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL-INDUSTRIAL

Se propone diseñar políticas de estímulo para las pequeñas y medianas organizaciones productivas conformando una red sólida para compensar su tamaño, sorteando dificultades de acceder a volúmenes y exigencias de calidad de los demandantes, y a conseguir un perfil apropiado para el acceso a los créditos. Estas políticas deberán estar apoyadas en el fomento de la cooperación público /privada para el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas existentes y la creación de nuevas, con el propósito de diversificar la producción local.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Promover el control y la planificación del sector a partir de acciones coordinadas entre los comerciantes, las instituciones intermedias y el estado municipal (cumplimiento de las normativas municipales vigentes, control del comercio “golondrina”, competencia desleal, implementación de campañas municipales que permitan distinguir los

comercios habilitados.).

- Fortalecer el tejido productivo, el desarrollo de actividades no tradicionales, diseñar e implementar mecanismos de ayuda financiera a los productores agropecuarios, a comerciantes y empresarios, la capacitación y reingeniería de los comercios y las locales.
- Empezar acciones que procuren la

asociatividad entre productores y la integración vertical en el desarrollo de la cadena productiva.

- Instrumentar medidas que promuevan el “Compre Local” propiciando de esta forma la intensificación del movimiento comercial dentro de los límites del partido y el consecuente fortalecimiento de la estructura comercial local.

M21 PROMOCIÓN DE SISTEMAS ASOCIATIVOS

Se propone definir una estrategia de fomento a la cooperación, al asociativismo, a las diferentes formas de trabajos grupales para el fortalecimiento de empresas existentes, creación de nuevas y la generación de empleo.

Estas asociaciones permiten a las empresas compensar su tamaño, acceder a una correcta capacitación, crecer intercambiando experiencias, lograr un asesoramiento acorde y específico, superar las dificultades jurídicas que le impiden acceder a una economía de escala, producir según volúmenes y exigencias de calidad demandada, a ventajas en las compras, a conseguir un perfil adecuado para acceder a los créditos y a tratamiento fiscal diferente para consorcios de empresas con fines crediticios, productivos o de comercialización, asesoría, etc.

Esta propuesta tiene su correlato con la denominación de origen de Dolores, que identifica la producción local, buscando fundamentalmente mejorar la articulación entre productores agropecuarios y promover la asociación e integración inter empresaria en sus distintas formas (emprendimientos conjuntos, fusión de empresas, etc.).

M22 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EMPRESARIOS Y TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN EL SECTOR MIPYME

El objetivo es desarrollar un programa de formación con dos orientaciones diferentes: empresarios y técnicos especialistas.

Lo que se plantea es evaluar las necesidades y requerimientos de los empresarios a fin de diagramar un programa de formación de corto, mediano y largo plazo integrando una nueva visión de la empresa -visión sistémica- y aprovechando las ventajas comparativas de cada organización según las características propias del conocimiento a transmitir.

El programa de formación, planteará la cooperación y la asociatividad como estrategia para conducir el entrenamiento y la capacitación, y el acercamiento interdisciplinario para una mejor comprensión de los fenómenos económicos y psico-sociales de las organizaciones. El programa brindará una visión de los negocios actuales y futuros y adoptará un modelo de educación empresarial que implique producir líderes empresariales, orientados a todo tipo de organización, con espíritu emprendedor; producir líderes e innovadores independientes capaces de correr riesgos y personas que produzcan empleo, riqueza y satisfacción, además de técnicos especialistas en temas de administración y gestión MiPyMe y capacitadores en áreas como finanzas, marketing, negociación, e-business, recursos humanos y comportamiento organizacional. El objetivo es poder desarrollar en el mediano y largo plazo nuevos y mejores empresarios; que sepan cuándo, cómo, dónde, con quién y con qué empezar sus nuevos negocios, cómo proseguir sus carreras empresariales, cómo maximizar sus objetivos empresariales, etc

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Implementar experiencias para la formación de empresarios y técnicos como por ejemplo las incubadoras de empresas

PROGRAMA 7 DESARROLLO TURÍSTICO DE DOLORES

Capitalizando la ubicación de Dolores en la bifurcación de las Rutas 2 y 63, que unen la Capital Federal con la costa Atlántica, y contemplando la afluencia de visitantes ocasionales a la ciudad cabecera por motivos de la realización de trámites, se propone definir una estrategia turística local, incorporando al turismo como uno de los ejes principales de la política de difusión y educación municipal.

M23 ENTE MUNICIPAL DEL TURISMO DE DOLORES

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Consolidación del Ente Municipal del Turismo de Dolores encargado de articular a todos los actores públicos y privados

relacionados con el turismo. Su principal función deberá ser la de impulsar y gestionar el Plan de Desarrollo Turístico para el Partido y constituirse en el

órgano de difusión oficial de las actividades turísticas en todos aquellos sitios en que deba promocionarse al sector.

M24 PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Instrumentar medidas de fomento a los emprendimientos turísticos, vía excepción temporal de impuestos y facilitación de trámites (nuevos y los que actualmente cuentan con algún grado de desarrollo).

- Planificar la participación de Dolores en las Ferias de promoción turística como la Feria Internacional de Turismo, con stands, folletería, videos, etc.
- Diseñar un Programa de Formación en las escuelas para la promoción de las

características de culturales de Dolores para su difusión.

- Redefinir la estrategia educativa municipal en sus distintos niveles, incorporando al turismo, desde un enfoque de formación integral, para construir

conciencia turística para el desarrollo de nuevas capacidades de gestión -a largo plazo- de la actividad.

- *Promover la presencia de Dolores y de su oferta turística*, en el portal de Cancillería.
- *Solicitar la continuidad de la gestión turística* como estrategia municipal para continuar las políticas desarrolladas hasta el momento
- *Promover la realización de una agenda cultural y turística* de Dolores y articularla con la oferta regional, (semestral o anual) para promocionar las distintas actividades (deportivas, recreativas, religiosos, culturales, comerciales) consensuado con el resto de los

operadores turísticos.

- *Creación de una Marca Turística* sustentada en las condiciones que le confieren identidad a Dolores para su difusión e instalación en el mercado.
- *Conformar un Corredor Turístico y Cultural de la Región*, vinculando la identidad cultural al turismo.
- *Generar un proyecto turístico de largo plazo* que promueva el turismo de estancia, la visita a museos y la actividad ganadera.
- *Crear puestos de información turística* en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.
- *Promover la creación de una Asociación de Empresarios Turísticos* a fin de unificar

la estrategia de prestación de servicios.

- *Fomentar la asociatividad* entre los actores vinculados a la actividad (prestadores de servicios, comerciantes, etc.).
- *Mantener una base de datos única* que integre toda la información turística, de carácter dinámica y actualizable en el tiempo.
- *Capitalizar los eventos populares* que se desarrollan en Dolores como: la fiesta de la Guitarra y el Carnaval Regional, para que integren los atractivos turísticos del partid (ver medida específica).

M25 DOLORES: CENTRO DE SERVICIOS PARA EL TURISMO DE LA COSTA ATLÁNTICA

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- *Jerarquizar la oferta de servicios comerciales y gastronómicos* de los frentes de ruta (se vincula con la propuesta

urbanística de la Medida 7) fortaleciendo la captación de los flujos de turismo desde y hacia la Costa Atlántica.

- *Aprovechando el intenso flujo de turistas*

de paso, generar estrategias de promoción y captación del turismo genuino; instalando paradores de información turística que promocionen la oferta local.

M26 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TURISMO

Esta medida -complementaria del Plan de Desarrollo Turístico de Dolores- apunta a fortalecer la visión local de la actividad y la capacitación de sus efectores directos (operadores turísticos, personal de agencias, responsables de la organización de fiestas y eventos populares y guías y prestadores de servicios turísticos) e indirectos.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- *Implementación de Titulaciones en Turismo* de ciclo cerrado (Por ejemplo: tecnicaturas, formación de guías, etc.)

en Instituciones de educación terciaria y universitaria con sede en Dolores.

- *Formalización de espacios de capacitación* de efectores locales de turismo en

temas como calidad de servicio y atención al turista.

M27 MARCA TURÍSTICA-CULTURAL “DOLORES, PRIMER PUEBLO PATRIO”

Como se ha mencionado antes, Dolores ha instalado ya un slogan que va camino a consolidarse como imagen de la identidad local: “Dolores, Primer Pueblo Patrio”. En momentos en que las cuestiones relacionadas a la tradición histórica y cultural establecen las diferencias en la sociedad globalizada; esta es una apuesta que apunta a revalorizar lo propio con un claro sentido histórico y a su vez a proyectarlo “hacia fuera” como una marca cultural y turística.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- *Realizar un inventario exhaustivo de los testimonios y documentos históricos* que avalan la condición de Dolores, como

“Primer Pueblo Patrio”.

- *Complementar los registros históricos* con testimonios de la historia oral del Partido.
- *Diseñar circuitos turísticos* que reconozcan

los principales hitos históricos que aportan a la construcción de la marca cultural y turística: “Dolores, Primer Pueblo Patrio”.

Dolores posee una importante tradición en la realización de fiestas populares, como la Fiesta de la Guitarra y el Carnaval Regional. Dado que estos eventos representan un factor convocante para aquellos segmentos de la población que valoran la realización de espectáculos o festejos vinculados a la tradición, o a expresiones de raíz popular; es que los mismos pueden constituirse en nuevas ofertas turísticas para el Partido.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• Incluir los eventos y fiestas populares de Dolores como la Fiesta de la Guitarra y el Carnaval Regional, dentro de la

oferta turística del Partido.

• Coordinar las fechas de realización de estos eventos con las de otros municipios vecinos a fin de conformar un

“Calendario de Fiestas Populares” de la región.



Social

DOLORES: Municipio del bienestar ciudadano

Instrumentar una política de desarrollo social inclusivo que reconozca el derecho de los ciudadanos a la salud y la educación, el acceso al empleo como factor de cohesión social, el deporte y la recreación como espacios vitales de la sociabilidad, y la seguridad de las personas como uno de los valores básicos del ciudadano

OBJETIVO 1 (O1/EE4)

Promover una estrategia de salud basada en el fortalecimiento del sistema de atención primaria.

OBJETIVO 2 (O2/EE4)

Conceptualizar el rol de la educación como una de las instancias vitales para la inclusión social y a tal efecto, fortalecer los mecanismos institucionales y optimizar las condiciones para el desempeño de los docentes.

OBJETIVO 3 (O3/EE4)

Promover la puesta en valor de los espacios y actividades que asignan identidad cultural a Dolores.

OBJETIVO 4 (O4/EE4)

Entender al empleo como factor multiplicador de oportunidades sociales, y desde allí favorecer su promoción.

OBJETIVO 5 (O5/EE4)

Generar e instrumentar acciones tendientes a la “prevención” en materia de seguridad.

OBJETIVO 6 (O6/EE4)

Promover la generación de espacios educativos a partir de la práctica deportiva para la formación del carácter de los menores.

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Para pensar en salud y sus políticas es necesario considerar que la tendencia general en relación a la oferta en salud en nuestro país, ha sido privilegiar las prácticas especializadas, dirigidas a un sector minoritario de la población, generando sobre demanda en el consumo de medicamentos y tecnología costosa, muchas veces innecesaria. Esta política se ha ido profundizando en detrimento de una concepción estratégica de Atención Primaria que se centre en la comprensión de los problemas de salud-enfermedad-atención, ligado a los procesos sociales y necesidades reales de la población.

El papel del estado local es decisivo e indelegable en el diagnóstico de las condiciones de salud de la población y la implementación y evaluación de políticas sanitarias. Desde una concepción de salud entendida como proceso histórico atravesado por un entramado de condicionantes sociales, políticos, económicos y culturales, el área de salud debe garantizar una oferta sanitaria permanente y al mismo tiempo, propiciar un acceso real y sostenido de cada habitante a los servicios sanitarios.

El Partido de Dolores cuenta con una estructura sanitaria conformada por efectores de salud (Centros de Salud, Hospital, y Centros de Atención Ambulatoria especializados) conformados en red a fin de atender las diferentes necesidades en materia de salud de su población.

Al mismo tiempo presenta ciertos déficits en cuanto a la oferta de determinados servicios de salud, ausentes en el sistema local para atender problemáticas ligadas a grupos etáreos de la población: la problemática de la mujer, los jóvenes y la ancianidad.

Con el objetivo de afianzar la estrategia de Atención Primaria de Salud, se plantea la necesidad de fortalecer y al mismo tiempo conferirle un carácter integral a todas aquellas acciones de promoción y prevención de los problemas prevalentes de salud, poniendo especial énfasis en estos grupos poblacionales.

Los espacios más adecuados para el desarrollo de estas acciones son los centros de salud, entendidos como las instituciones de referencia social en la red comunitaria, propicias para el desenvolvimiento de tareas de prevención y capacitación; las que se articularán con otras áreas de dependencia estatal e instituciones intermedias.

CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Jerarquizar las Salas de Atención Primaria* localizadas en los barrios de la ciudad a partir de una ampliación del horario de atención -y la apertura los fines de semana-, disponer de personal de guardia permanente y la incorporación de especialidades médicas.

• *Implementar un sistema de residencias / pasantías de los médicos* residentes de la región, en las salas de Atención Primaria a fin de favorecer el descongestionamiento del Hospital Municipal, convertir a las salas en centros de referencia barrial, facilitar la implementación de campañas de

prevención y atender los problemas de salud que correspondan al primer nivel de atención (centro de salud) y que no requieren de un nivel de complejidad mayor (hospital).

• *Crear Cooperadoras de apoyo* a las Salas de Atención Primaria.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Efectivizar el fortalecimiento de redes interinstitucionales*, a fin de potenciar

el desarrollo de programas y proyectos de áreas como Promoción y Acción Social, Salud y diversas

instituciones sociales dedicadas al desarrollo social de la comunidad.

• *Crear instituciones y servicios*

dirigidos a la problemática de los ancianos y mujeres en situaciones de conflicto familiar (centros de atención especializados, refugios y

hogares de día).

• *Efectivizar el trabajo en red* de instituciones del área de promoción social, salud y educación y

organizaciones comunitarias a fin de atender integralmente los problemas prevalentes de salud.

M31 NUEVAS ESPECIALIDADES EN EL HOSPITAL MUNICIPAL

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Ampliar la cobertura de servicios de salud*

en el sistema local: dermatología, endocrinología, psicología infantil,

servicio para pacientes oncológicos, sala de internación en psiquiatría, etc.

PROGRAMA 9 REVALORIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DEL EDUCADOR

Ante la reciente Reforma del Sistema de Educación Básica, y el impacto diferencial que ha provocado su puesta en marcha en los diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires, se presenta como tarea imperiosa la evaluación del modo particular que esta reforma se ha llevado a cabo en el Partido de Dolores, en términos de la calidad de enseñanza en los distintos niveles de educación del sistema formal, las condiciones institucionales y de infraestructura necesarias para su desenvolvimiento y las condiciones de la actividad laboral de los educadores en cuanto a posibilidades de capacitación y perfeccionamiento docente.

Los aspectos anteriormente mencionados pueden abordarse desde la construcción de una estrategia educativa distrital a fin de que contengan los ejes de desarrollo y propuestas elaboradas dentro del plan, en función de fomentar su articulación con los diferentes espacios de socialización y fusionándose con los requerimientos de la realidad local. Resulta necesario analizar el desarrollo de la política educativa actual, a fin de fortalecer el acceso a la educación básica, fomentar los niveles medios y superiores hacia la recuperación de la función de la educación como herramienta social de integración y desarrollo colectivo.

A lo largo del proceso de participación de los actores más involucrados en esta área en el Plan Estratégico, aparece con fuerza la necesidad de abordar determinadas problemáticas emergentes ligadas a la capacitación y la función social de la educación y del educador.

M32 CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCENTES

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Relevar y sistematizar la oferta y recursos educativos* presentes en el distrito en sus diferentes niveles educativos, contemplando el análisis de la realidad de las localidades y la zona rural.

• *Readecuar la oferta educativa actual* en nuevo proyecto de política educativa distrital que responda a las necesidades específicas locales que promueva la inserción laboral.

• *Generar instancias de evaluación y seguimiento permanente* de los procesos de enseñanza-aprendizaje, las instrumentaciones pedagógicas así como las condiciones (infraestructura,

insumos, capacitación y condiciones laborales de los educadores, cantidad de alumnos a cargo) de los dispositivos institucionales, para llevar a cabo la planificación educativa vigente.

• *Implementar Programas de Capacitación* destinados a equipos docentes en todos los niveles de enseñanza, cuyos contenidos se estructurarán en función de las necesidades que plantea la problemática educacional.

• *Adecuar la oferta de cursos de formación* ya existente a las necesidades de la población y las posibilidades de inserción laboral. Esta medida surge de analizar el bajo impacto que han tenido las

formas de difusión y la oferta de cursos en la participación de la población a estas actividades. Se plantea la necesidad de contar con infraestructura para los cursos de formación profesional.

Otras acciones subsidiarias en materia educativa suponen:

• *Mayor desarrollo de programas de articulación* entre establecimientos urbanos y rurales.

• *Generar instancias de intercambio* entre municipios sobre los proyectos educativos en desarrollo.

• *Implementar un plan progresivo de mantenimiento edilicio* de los establecimientos educativos.

• Implementación de un “sistema de becas para estudiantes” de escasos recursos que contemple una evaluación integral

de los posibles beneficiarios (no sólo las calificaciones obtenidas).

• Incorporar nuevos espacios y/o contenidos

curriculares; se plantea, entre otros: capacitación en temáticas de salud.

M33 VINCULACIÓN ENTRE LA ESCUELA AGROPECUARIA Y EL MEDIO PRODUCTIVO

Habida cuenta que, la Escuela Agropecuaria permite la formación de técnicos con un conocimiento de la realidad productiva de la región, se plantea un proyecto de articulación con el medio productivo a través de la recalificación de la mano de obra ocupada en el campo. La formación de recursos humanos es un requerimiento que debe mantenerse como una constante para abrir nuevos segmentos y nuevas opciones, de manera de fortalecer las actividades productivas desarrolladas en la actualidad.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• Elaborar planes de pasantías para estrechar la vinculación entre los recursos humanos que se capacitan en la Escuela Agropecuaria y el medio productivo, con el doble propósito de insertarlos laboralmente y que -a la vez-

estos actúen como capacitadores, en las nuevas tendencias productivas.

• Implementar alguna clase de beneficio impositivo para los productores que realicen prácticas innovadoras con alumnos de la Escuela Agropecuaria.

• Utilizar la infraestructura de la Escuela Agropecuaria para la realización de cursos y jornadas de actualización y capacitación de productores, en nuevas tendencias y / o en producciones no tradicionales.

PROGRAMA 10

CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL

Entendiendo que la identidad es una de las bases fundamentales de una sociedad, se propone fortalecer los lazos comunitarios y la integración cultural como elemento diferenciador de Dolores.

La propuesta contempla capitalizar la identidad cultural de Dolores, fortaleciendo sus valores culturales e históricos, repensando al distrito culturalmente. Para ello se consideran la siguientes acciones:

IDENTIDAD CULTURAL

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• Consolidar la imagen “Dolores, Primer Pueblo Patrio” a partir de una minuciosa reconstrucción histórica de hechos y lugares y de la formalización de eventos

culturales que lo identifiquen.

• Promover las actividades culturales tradicionales desarrolladas desde el área municipal articulándolas a las actividades turísticas del partido.

• Fortalecer la imagen de la ciudad.

• Incorporar la rama de educación artística regional, con sede en Dolores.

• Creación de bibliotecas populares en los barrios.

GENERACIÓN DE NUEVAS INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES, DESDE LAS INSTITUCIONES BARRIALES

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• En la distribución de bancas en el

Honorable Concejo Deliberante, Instrumentar como criterio, la

representación territorial de cada uno de los barrios y localidades del partido.

M36 GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y TRADICIONALES

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• Establecer un calendario anual de actividades culturales del Partido que

aporte al conocimiento y la promoción del acervo cultural, al tiempo que contribuya a fortalecer el

posicionamiento de Dolores en materia de cultura dentro de su región y en la provincia.

PROGRAMA 11

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La propuesta contempla implementar una estrategia local de promoción de micro emprendimientos, entendiendo que ello contribuye a movilizar y diversificar la estructura productiva del partido, mejorar las condiciones generales de vida de la población, sobre la base de empleos de pequeña escala, que garantizan su viabilidad y siguen la lógica económico-productiva de Dolores. Cabe destacar que los proyectos abajo enunciados corresponden a propuestas plasmadas por la comunidad en los talleres participativos barriales.

M37 CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Instrumentar alternativas de capacitación y perfeccionamiento* de la mano de obra disponible, teniendo en cuenta las potencialidades productivas locales vinculadas al sector agropecuario (carne, lácteos, huerta orgánica, etc.), y a industrias relacionadas con el agro (tornerías, talleres de reparación de maquinarias agrícolas, etc.), procurando

la reinserción de la mano de obra local desocupada, y la capacitación para emprender nuevas alternativas productivas.

• *Instrumentar un registro único y permanente de solicitantes de asistencia social*, a través de una base de datos que integre todas las peticiones referidas a la problemática socio/laboral.

• *Promover la generación de empleos* a partir de la reactivación de las actividades económicas tradicionales y el desarrollo de micro emprendimientos ligados a la promoción de producciones diversificadas, asegurando la creación de fuentes de trabajo y en consecuencia mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.

M38 GENERACIÓN DE EMPLEO Y AUTOEMPLO BASADO EN MODALIDADES ASOCIATIVAS

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• *Proyecto: "Reciclado de plástico para basurines"*. El proyecto contempla la puesta en marcha del trabajo conjunto de la comunidad y el municipio de Dolores para la producción de cestos de basura, en base a la matriz realizada por vecinos de los Barrios Unidos (Bodini y Cooperativo). La propuesta contribuiría a la generación de empleo

local (desarrollo de micro emprendimiento), a la instalación en la comunidad de la importancia del cuidado del medio ambiente y del rol del ciudadano, además de generar mejoras en las condiciones ambientales de los barrios.

• *Proyecto: "Feria del Artesano Dolorense"* con lugar de funcionamiento en el

predio del Paseo de la Estación.

• *Proyecto: "Reconversión del Paseo de la Estación"*. El proyecto contempla la posibilidad de realizar un Concurso de ideas para el Paseo de la Estación, donde se propongan ideas de recuperación y/o reconversión de este espacio para un uso recreativo (uso de los vagones como bar o confitería, etc.).

M39 AFECTACIÓN DE PLANES SOCIALES A TAREAS DE INTERÉS COMUNITARIO

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- El Proyecto propone rearticular la mano de obra desocupada que posee Planes

Sociales al desarrollo de actividades de interés comunitario (como el mantenimiento de parques y plazas de

la Ciudad, el mantenimiento de zanjas, etc.).

M40 FONDO MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- El proyecto propone la implementación de préstamos con fondos municipales para la finalización de viviendas de acuerdo

a la modalidad de “autoconstrucción asistida” (esto es supervisada por técnicos municipales). Se considera que dicho proyecto contribuirá a mejorar

la calidad de vida de la población y a transformar las características edilicias de los barrios.

M41 REAPERTURA DE LA FÁBRICA DE PROCESAMIENTO DE FRUTOS

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- “Reapertura de la antigua fábrica de

Procesamiento de frutos”. Este proyecto propone ligar la tradición productiva a

la demanda y valoración crecientes de productos de características artesanales.

M42 HUERTAS COMUNITARIAS

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Implementar el proyecto: “Plan de huertas comunitarias” basado en el trabajo

solidario de los vecinos de los barrios. Se considera que dicho proyecto contribuirá a mejorar la calidad

alimentaria de la población actualmente desocupada y a generar un proyecto educativo para la población juvenil.

PROGRAMA 12 SEGURIDAD CIUDADANA

La propuesta se centrará en el tratamiento de la seguridad contra los delitos, atendiendo a la prioridad planteada en los espacios participativos desarrollados en el marco del Plan Estratégico.

Esta problemática, por la complejidad social que la atraviesa y los particulares modos de presentarse en las comunidades, requiere, al igual que las demás problemáticas, profundidad en el análisis y definición de estrategias de intervención cada vez más aproximadas a la realidad local del partido de Dolores, cuya intencionalidad está marcada por la idea de prevención de los conflictos que se manifiestan en esta área. Con esta intencionalidad se considera primordial la articulación y coordinación entre los vecinos y las instituciones encargadas del control de la seguridad, como uno de los requisitos indispensables para un abordaje integral.

En el desarrollo de las instancias participativas se resaltó la disminución de hechos delictivos, principalmente en el área urbana y como aspecto negativo para el desenvolvimiento de la tarea policial, el deterioro de vehículos y la falta de recursos humanos y económicos.

M43 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Realizar campañas de capacitación para los ciudadanos con el objeto de prevenir delitos. Estas se podrán materializar a partir de la realización de charlas y difusión de propaganda gráfica.
- Implementar campañas en escuelas sobre prevención del delito y problemáticas

prevalentes: adicciones, etc.

- Generar mayor compromiso de las instituciones sociales y la comunidad en general.
- Alcanzar una mayor articulación entre la Policía y la comunidad.
- Crear un destacamento de Caballería

para colaborar en los controles de seguridad en el área rural y barrios de la periferia.

- Incrementar los controles en plazas y parques, calles e inmediaciones de los establecimientos educativos.
- Incorporar un sereno en el Paseo de la Estación.

PROGRAMA 13 DEPORTE Y RECREACIÓN

Este programa posiciona al deporte como uno de los principales factores para el desarrollo psico físico de las personas, entendiendo que en la práctica deportiva -entre otras- radica el crecimiento integral de una comunidad.

Por otro lado se intenta generar espacios educativos a partir de la práctica deportiva para la formación del carácter de los menores, haciendo hincapié en valores fundamentales como lo son el compañerismo, la solidaridad, la cooperación para el trabajo en equipo y la vocación de superación personal.

M44 PROMOCIÓN DEPORTIVA

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Apuntalar el desarrollo de las actividades deportivas tradicionales (fútbol, básquet, voley) a partir de una mayor coordinación con las asociaciones de los distintos municipios de la región, para la participación y organización de campeonatos regionales y provinciales.
- Convocar a planteles de primer nivel nacional (Voley y Básquet) para la realización de "clínicas deportivas" y entrenamientos, logrando promocionar

la práctica de estos deportes y optimizando la infraestructura con la que se cuenta en el Complejo Habitacional Municipal.

- Articular la práctica deportiva en las escuelas con profesores especializados en distintas actividades, para la detección de talentos que pudieran convertirse en deportistas de alto rendimiento.
- Vincular la práctica deportiva con el área de salud municipal para efectuar controles sanitarios a los chicos que

practican deportes, relevando sus condiciones físicas.

- Prevenir la adopción de costumbres incorrectas a partir de la realización de torneos deportivos de carácter barrial para jóvenes y adultos.
- Tender a la complementación de las actividades deportivas, con otras actividades de carácter recreativo como viajes a presenciar eventos deportivos y campamentos.



Centro Regional

DOLORES: Municipio centro de servicios para la región

Fortalecer el rol de dolores como centro de servicios para la región a partir de la

OBJETIVO I (O1/EE5)

Identificar el área de influencia de Dolores en relación a los servicios que presta, y determinar las posibilidades de ampliación.

profundización de instancias de vinculación institucional con los municipios de su área de influencia y de la jerarquización progresiva de su oferta de servicios administrativos, comerciales y turísticos

OBJETIVO 2 (O2/EE5)

Profundizar los lazos de vinculación regional de Dolores a través de los carriles ya formalizados (Consortio) y de nuevas formas de regionalización flexible que permitan canalizar beneficios mutuos.

OBJETIVO 3 (O3/EE5)

Generar un ámbito en el que se recopile, genere y sistematice Información de interés para el Municipio y los ciudadanos, vital para el conocimiento de la realidad del Partido y consecuentemente de gran importancia para la toma de decisiones.

OBJETIVO 4 (O4/EE5)

Promover la optimización en el funcionamiento de los organismos e instituciones presentes en Dolores a través de: la modernización de su equipamiento; la agilización de los trámites y procedimientos; la diversificación de la cartera de servicios y la generación de instancias de capacitación continua para sus agentes efectores.

PROGRAMA
14

DOLORES CABECERA REGIONAL

M45

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Se promueve la sociabilización y la actualización permanente del Sistema de Información Geográfico (SIG) desarrollado por el municipio, para contar con una mayor cantidad de elementos para la toma de decisiones en materia de inversión comercial a nivel individual-empresarial y municipal. Generando una orientación para la generación y localización de emprendimientos productivos, comerciales y turísticos.

Las actualizaciones del SIG deberán contemplar las inquietudes que puedan surgir y sean de interés para los comerciantes, empresarios y emprendedores y se deberá garantizar la difusión de la información procesada.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• Crear una oficina en la que se centralice, sistematice y difunda toda la información

que el municipio tiene a su disposición, para lograr interactuar con las fuerzas productivas, en la orientación y

localización de los emprendimientos que se desarrollen.

M46

CATÁLOGO DE SERVICIOS PARA LA REGIÓN

ACCIONES ESPECÍFICAS:

• Relevamiento de todas las actividades y dependencias en las que Dolores cumple

una función de prestador de servicios a otros municipios, identificando sus distintas áreas de influencia.

• Elaboración del catálogo y su publicación en Internet, a través de una página web de actualización permanente.

REINGENIERÍA DE LOS SERVICIOS REGIONALES

Esta medida apunta a la evaluación de los Servicios que integran el Catálogo de Servicios Regionales, con el objetivo de introducir las modificaciones necesarias para optimizar la prestación de los mismos. La reestructuración de los servicios, requerirá coordinar actividades con los organismos provinciales que revisten funciones en Dolores.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- Promover la modernización en el equipamiento de instituciones y organismos a partir de generalizar la informatización de los sistemas y procedimientos; y la disponibilidad y

actualización en red de la información que estos comparten.

- *Diseñar instrumentos para la agilización de los trámites y procedimientos.* (Ventanilla única, realización del seguimiento de los trámites por Internet)

- *Diversificar la cartera de servicios.*
- *Generar instancias de capacitación continua para sus agentes efectores.*
- *Implementar normas de calidad de servicio (ISO, por ejemplo).*

M48

CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS REGIONALES CON CENTRALIDAD EN DOLORES

Dolores integra espacios regionales basados en la búsqueda de oportunidades económicas conjuntas, como el Corredor Productivo de Desarrollo Regional - Región Cuenca del Salado (CO.PRO.DER) y la incipiente iniciativa de construcción del Consorcio Pampas del Salado; que promueve la integración de este corredor con el Consorcio Productivo del Noroeste Bonaerense (CO.PRO.NO.BA). Sin dudas, en los tiempos que corren estas alianzas estratégicas entre municipios los sitúan en un escenario de mayores oportunidades para encarar iniciativas de producción y comercialización de acuerdo a las crecientes exigencias de los mercados que abastecen.

En el marco de estos escenarios Dolores puede capitalizar sus ventajas comparativas de localización y accesibilidad, que sumadas a sus funciones en materia administrativa y su equipamiento de servicios, lo posicionan en una situación de ventaja; pudiendo constituirse en una de las bases operativas y administrativas de los espacios regionales que integra.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

- *Consolidar la participación de Dolores en los espacios económicos regionales.*
- *Promover a la ciudad de Dolores como*

una de las bases operativas y administrativas de los Consorcios, dotándola de un espacio físico para esa función.

- *Planificar el perfil territorial, económico y social de la región.*

BARRIO de la ESC. n°

PLAN ESTRATEGICO DOLORES

Una herramienta para construir el futuro



MUNICIPALIDAD DE
DOLORES
CERRO PABLO



BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Tauber, F. (1992). Partido de La Plata. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 2.- Tauber, F. (1993) Chascomús. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 3.- Tauber, F. (1993) Producto Bruto Interno. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Foro Intermunicipal de Promoción del Empleo.
- 4.- Tauber, F. (1994) Desarrollo de experiencias en la escala municipal. Pautas para una estrategia de desarrollo I. Revista: El Empresario PYME; no. 59.
- 5.- Tauber, F. (1994) La necesidad de definir un rol para el territorio. Pautas para una estrategia de desarrollo II. Revista: El Empresario PYME; no. 60.
- 6.- Tauber, F. (1995) Cañuelas. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 7.- Tauber, F. (1995) Pautas para una estrategia de desarrollo. Revista: Management para municipios; no. 1.
- 8.- Tauber, F. (1996) Estrategias de desarrollo en relación con el municipio. Revista: Management para municipios; no. 2.
- 9.- Tauber, F. (1996) Saladillo. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Editorial: Municipalidad de Saladillo; Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 987-96041-0-5.
- 10.- Tauber, F. (1997) Junín. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Editorial: Municipalidad de Junín; Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 987-96393-0-8.
- 11.- Tauber, F. (1997). Prefacio en el "Curso de alta gerencia pública, provincial y municipal". Pertenece al libro: Curso de alta gerencia pública, provincial y municipal.
- 12.- Tauber, F. (1997). Región capital: tiempo de cimientos. Revista: Turismo y Ambiente; año 3, no. 6.
- 13.- Tauber, F. (1998) Ideas para una agenda de política municipal. Revista: Cuadernos IFAM; no. 3. ISSN: 0329-6113.
- 14.- Tauber, F. (1998). El papel de la Universidad Nacional de La Plata. Pertenece al libro: Seminario sobre políticas de desarrollo local y microempresa. Editorial: DECA Equipo Pueblo.
- 15.- Tauber, F. (1998). Prólogo. Desarrollo regional. Experiencias nacionales y latinoamericanas. Pertenece al libro: Desarrollo regional. Experiencias nacionales y latinoamericanas. Editorial: Comisión de Asuntos Regionales y del Interior de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- 16.- Tauber, F. (1999). Autonomía, descentralización y regionalización: un desafío institucional para el municipio. Revista: Contactar, la revista de los municipios; no. 2. ISSN: 1514-6456.
- 17.- Tauber, F. (1999). Comentarios sobre el paradigma Neuquén 2020. Evento: Coloquio Internacional Periferia y Desarrollo Sustentable "Neuquén 2020: una experiencia para el debate" (Neuquén, 17 al 18 de noviembre de 1999).
- 18.- Tauber, F. (1999). El rol del municipio y las estrategias del desarrollo local.

- 19.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1993). Caracterización del sector comercial en el casco urbano de la ciudad de La Plata.
- 20.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1999). El proceso del desarrollo local y el valor de la información.
- 21.- Tauber, F.; Bognanni, L.; Delucchi, D. (1992). Partido de La Plata, estructura barrial: barrio de La Cumbre, Centro Comunal de San Carlos.
- 22.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Bognanni, L. (1997). La mortalidad infantil en el partido de La Plata. Editorial: Fundación de la Facultad de Ingeniería. ISBN: 381-8383-9277
- 23.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Bognanni, L. (1998) Laprida. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Editorial: Municipalidad de Laprida; Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 987-97010-0-3.
- 24.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Bognanni, L. (1998) Villa Gesell. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Editorial: Municipalidad de Villa Gesell; Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 987-97160-0-0.
- 25.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Bognanni, L.; Martino, H. (1999). Sistema Integral de Información Geográfica Municipal: Municipalidad de Tres Arroyos
- 26.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Camarda, D.; Sánchez, M.; Tosi, I. (1999) Rojas. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 27.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Delfino, M.; Marcel, M.; Izzo, C. (1998) Plan Estratégico Suipacha.
- 28.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J. (2002) Procesos de innovación en la gestión local: información, tecnologías de gestión, participación comunitaria y readecuación organizacional: el caso de Tres Arroyos.
- 29.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J.; Bognanni, L. (2000). Bragado: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 30.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J.; Bognanni, L. (2001). Suipacha: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 31.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J.; Bognanni, L.; Martino, H. (1999) Benito Juárez. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 32.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J.; Bognanni, L.; Martino, H.; Pintos, P. (2001). Coronel Dorrego. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 33.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J.; Bognanni, L.; Martino, H.; Pintos, P. (2002). Rauch: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 34.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J.; Bognanni, L.; Pintos, P.; Martino, H.; Lértora, L.; Di Tomasso, W.; Domancich, N.; Rojas Fajardo, G.; Pérez Balari, A.; Varela, R.; Lagos, S. (1999) Tres Arroyos. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 35.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H. (2002). Plan Estratégico Lincoln: Rearticulación territorial urbano-rural para el desarrollo local.
- 36.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H. (2003). Plan Estratégico Chivilcoy. Informe de avance: mesas de concertación.
- 37.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H. (2003). Plan Estratégico Rauch.
- 38.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Bognanni, L. (2000). Chacabuco: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 39.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Longo, J.; Bognanni, L.; Nigoul, P.; Di Tommaso, W.; Martino, H.; Lagos, S.; Pintos, P.; Pérez Ballari, A.; Domancich,

- N.; Rojas Fajardo, G.; Moreno, M.; Pereyra, A.; Rossi, M.; Montes, P.; Dietz, S. (2001). San Cayetano: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 40.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Longo, J.; Bognanni, L.; Pintos, P. (2000). San Cayetano: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 41.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Pintos, P. (2001). Mercedes: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 42.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Pintos, P.; Longo, J. (2002). Planificación estratégica en tiempos de crisis: la necesidad de la permanente readecuación metodológica.
- 43.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Pintos, P.; Longo, J. (2002). La construcción de una región a partir de un proceso de planificación participativa: Región Tuyú Mar y Campo, una experiencia inédita de planificación estratégica participativa.
- 44.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Pintos, P.; Longo, J.; Sánchez, B.; Frediani, J.; Tosi, I. (2002). Plan Estratégico de Coronel Dorrego.
- 45.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Pintos, P.; Sánchez, B.; Tosi, I. (2002). Plan Estratégico de Cañuelas.
- 46.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Pintos, P.; Tosi, I. (2003). Propuesta para el Plan Estratégico para el desarrollo de la ciudad de Mar del Plata y el partido de General Pueyrredón.
- 47.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Sánchez, M.; Martino, H.; Frediani, J. (2000). Los planes estratégicos y los planes de financiamiento.
- 48.- Tauber, F.; Revista Imagina. (2002). EXPO-1º Encuentro Universidad-Comunidad. Revista: Imagina; año 1, no. 3
- 49.- Tauber, F.; Saccone, E.; Echave, M.; Delucchi, D. (1993) Situación ocupacional. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Foro Intermunicipal de Promoción del Empleo.
- 50.- Tauber, F.; Salas, J.; Medici, M.; Heguiabehere, R. (1994). Chascomús: una estrategia de desarrollo. Evento: III Bienal Argentina de Urbanismo (Luján, 8 al 12 de noviembre de 1994).
- 51.- Tauber, F.; Vitalone, C.; González, M.; Delgado, O.; Longo, J.; Miró, E.; Resa, S.; Saraví Cisneros, R.; Stangatti, L.; Zanesi, A.; Narbaitz, Ca.; Panuncio, M.; Conti, A. (1998). Región Capital de la provincia de Buenos Aires, estudio exploratorio de sus ventajas comparativas
- 52.- Tauber, F.; Sánchez Arrabal, M. (1998). El Observatorio de Calidad de Vida de la Región Capital
- 53.- Tauber, F.; Sánchez Arrabal, M. (1999). El medio ambiente en relación con el desarrollo, la economía, el derecho y la política. Subtema: Sociedad y medio ambiente. Evento: II Jornadas Académicas del Centro Universitario Regional Junín (UBA-UNLP) (Junín, 1999).
- 54.- Tauber, F.; Sánchez Arrabal, M. (1999). Programa Observatorio Calidad de Vida Universidad y Región
- 55.- Tauber, F.; Secretaría de Extensión Universitaria. (1999). Extensión. Número 1. Revista: Extensión; no. 1.



PLAN
ESTRATEGICO
D O L O R E S